

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 427-D-FLCH-18

Lima, 24 de abril de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 03471-FLCH-2018 del Dr. Gonzalo Espino Relucé, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, sobre el otorgamiento del Grado Académico de **MAGISTER EN ARTE PERUANO Y LATINOAMERICANO CON MENCIÓN EN HISTORIA DEL ARTE**.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 130-UPG-FLCH-2018 el Dr. Gonzalo Espino Relucé, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite el expediente completo la bachiller **PHILARINE STEPHANY VILLANUEVA CCAHUANA**, para los efectos de formalizar el otorgamiento del Grado Académico de **MAGISTER EN ARTE PERUANO Y LATINOAMERICANO CON MENCIÓN EN HISTORIA DEL ARTE**;

Que mediante Dictamen N.º 092-UPG-FLCH-2018 de fecha 27 de marzo de 2018 se aprueba la conformación del Jurado de Grado para la sustentación de la tesis de la bachiller **PHILARINE STEPHANY VILLANUEVA CCAHUANA**;

Que con fecha 4 de abril de 2017, la bachiller **PHILARINE STEPHANY VILLANUEVA CCAHUANA**, sustentó la tesis titulada «EL INDIGENISMO CRÍTICO Y ENDÓGENO DE JORGE VINATEA REINOSO: UNA APROXIMACIÓN A LA PROPUESTA PLÁSTICA E IDEOLÓGICA DE SU OBRA PICTÓRICA» la cual fue aprobada como **MUY BUENA**;

Que del examen del expediente respectivo, se establece que se ha cumplido con lo dispuesto concerniente a los estudios de posgrado y a la obtención del Grado Académico de Magister, y con los requisitos formales;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 04923-R-16 se delega competencia a los Señores Decanos para que aprueben los Grados Académicos de Bachiller, Magister y Doctorado, así como los Títulos Profesionales de Licenciado o equivalentes y los de Segunda Especialidad que aprueben las Facultades, de conformidad con la normativa legal vigente; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.º **OTORGAR** el Grado Académico de **MAGISTER EN ARTE PERUANO Y LATINOAMERICANO CON MENCIÓN EN HISTORIA DEL ARTE** a la bachiller **PHILARINE STEPHANY VILLANUEVA CCAHUANA**, con código de matrícula N.º 14037107.

2.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/maral